Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

(17)

UNIDAD DE INGENIERÍA

ORD Nº 1418 /

ANT.: Su carta s/n de 07.06.2012

MAT.: Autoriza emplazamiento de acceso provisorio temporal para construcción, en la Av. Jorge Alessandri R., para proyecto habitacional Parque urbano.

CONCEPCIÓN, 09 JUL 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO

A : SEÑOR JOAQUIN DEL CAMPO SANFURGO
GERENTE DE PROYECTOS ALTOS DE CARRIEL
CASTELLÓN Nº 227 CONCEPCIÓN

En relación a la Mat., y a los antecedentes ingresados, respeto a la solicitud de factibilidad de acceso de obras, en la Av. Jorge Alessandri R., para la II Etapa del proyecto habitacional Parque Urbano puedo informar a Ud., que analizada su solicitud, se otorga la factibilidad de acceso temporal por el periodo de construcción de su proyecto inmobiliario en la Avenida Jorge Alessandri R.

Por lo anterior, y para la continuación del proceso deberá ingresar la ingeniería de detalle del acceso proyectado, el cual debe ser compatible con las obras de acceso y mitigación que desarrolla el Edificio de Oficinas, colindante a su propiedad.

Se deja establecido que estas obras proyectadas, deberán ser removidas a su costo y a la brevedad, cuando el Inspector Fiscal del contrato de Mejoramiento Avda. Jorge Alessandri, Sector Trébol –Enlace Ruta Interportuaria, lo solicite, situación que pudiera ser en un corto plazo dado que el contrato antes mencionado se encuentra en proceso de adjudicación.

Por último, ante cualquier duda o consulta puede tomar contacto con la Unidad de Ingeniería de esta Dirección Regional al teléfono 041-2852042.

Saluda Atentamente a Ud.,

DVQ/XAW/APD.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Destinatario

C/c. - Sr. Marcos Pardo Rojas. Inspector Fiscal
- Sr. Gabriel Vidal Fuentes. Inspector Fiscal
- Sr. Jefe Provincial Vialidad de Concepción
- Unidad de Ingeniería
- Oficina de Partes N.R.O.P (5834664)
- 459/21.06.2012
  Proceso Nº 5871754 /

ARMANDO CONCHA LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad (S)
Región del BíoBío